

El Canal de Panamá

Se conoce con el nombre de Canal de Panamá a una zona de navegación que se encuentra ubicado en Panamá. Es punto más angosto de Panamá, entre el Mar Caribe y el océano Pacífico.

Generar un estrecho de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico fue uno de los objetivos y preocupaciones que empezaron a surgir luego de la llegada de los conquistadores europeos al continente Americano. Es así que desde el año 1501 la zona donde se encuentra actualmente este canal fue una región objeto de proyectos. Muchas fueron las personas que plantearon proyectos y se dedicaron a estudiar el modo de establecer una ruta para cruzar los extensos océanos. Lo que estas personas querían era dejar de pasar de un océano al otro por el Cabo de Buena Esperanza, ubicado al sur de África.

Hacia finales del siglo XIX el sueño de la comunicación entre los dos océanos comenzó a concretarse. El gobierno colombiano, en el año 1878 otorgó a Francia autorización para empezar los trabajos de construcción de un canal interoceánico en su territorio. El gobierno francés encargó el proyecto al reconocido constructor Ferdinand de Lesseps.

Fue inaugurado el 15 de agosto de 1914, ha tenido un efecto de amplias proporciones al acortar la distancia y tiempos de comunicación marítima, produciendo adelantos económicos y comerciales durante casi todo el siglo XX.

El canal de Panamá es una vía de navegación interoceánica entre el mar Caribe y el océano Pacífico que atraviesa el istmo de Panamá en su punto más estrecho.



La Compañía Universal del Canal Interoceánico fue formada por Lesseps, esta compañía estuvo a cargo de una de las construcciones más importantes del siglo: la construcción del Canal de Panamá. Se involucraron a trabajadores de diferentes países África, China y Latinoamérica y empezó la excavación de las montañas. Luego de realizar, intensas mediciones y cálculos, comprobó que era necesario cortar decenas de kilómetros de terreno muy duro para poder abrir camino a través de montañas y de zonas llenas de obstáculos. El objetivo era ambicioso y se necesitaba mucha dedicación para poder concretarlo.

Para poder abrir la zona de montañas se necesitó de la concesión de los terrenos que flanqueaban la zona del canal. A través de esto llegó a nacer el tren. El ferrocarril operaba desde el año 1855 y fue en realidad el primer medio de transporte que comunicó a los océanos Atlántico y Pacífico.

Evidentemente la llegada de tren como primer medio de comunicación, resultó más práctica que el proyecto de Lesseps y así la compañía que el mismo había formado quebró y entonces terminó la participación francesa en el Canal. Los primeros trabajos en el canal dejó sin vida a dieciocho mil trabajadores.

A finales del siglo XIX, los avances tecnológicos y las presiones comerciales eran tales que la construcción de un canal se convirtió en una propuesta viable. Estados Unidos fue el país que intervino en la concreción del proyecto, así le compró tierras a Colombia, un pasillo de 10 kilómetros de ancho. Aprovechando las luchas internas del país, en el año 1903 hicieron posible la independencia del Departamento del Istmo. De este modo la construcción del Canal se hizo posible.

Una vez finalizada la construcción del canal se firmó el tratado Hay-Bunau Varilla, por el cual la nueva República cedía a Estados Unidos, a perpetuidad, el uso, ocupación y control de una zona de tierra para la construcción, mantenimiento, funcionamiento y protección del canal.

Este tratado le reconoció al nuevo país su independencia. Estados Unidos pasó a tener jurisdicción sobre la zona de tierra para la construcción del canal y el derecho de intervenir en Panamá para mantener el orden. El acuerdo implicó que Estados Unidos debía también que pagar a este país 10 millones de dólares al ratificarse el convenio y 250 mil dólares anuales.

El canal se encuentra en funcionamiento en manos panameñas, por el Tratado “Torrijos – Carter” el 7 de septiembre de 1977 por el presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter y el general Omar Torrijos Herrera que entró en vigencia el 31 de diciembre de 1999; y se está trabajando en su ampliación a partir del 3 de septiembre del 2007.

De este modo, se establecieron en Panamá tropas, población civil y un gobernador estadounidense. Desde su proyecto de construcción, el canal ha sido una zona políticamente conflictiva. Evidentemente la importancia comunicativa que tiene este punto del planeta provoca muchas tensiones entre los principales países comerciantes.

Durante mucho tiempo Estados Unidos obtenía muy buenas ganancias con la administración de este canal y le dejaba muy poco dinero a Panamá. Luego del conflicto del año 1960, se reconoció formalmente la soberanía panameña sobre la zona del canal. A pesar de ello los conflictos y las presiones aumentaron.

La República de Panamá asumió la responsabilidad total por la administración, funcionamiento y mantenimiento del Canal de Panamá el día 31 de diciembre de 1999 con la firma del Tratado Torrijos-Carter. Ese tratado disponía que Estados Unidos se comprometiera a entregar todas las instalaciones y propiedades del canal a los panameños en unas décadas.

La entidad gubernamental, denominada la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), creada por la Constitución Política de la República de Panamá y organizada por la Ley 19 del 11 de junio de 1997 es la responsable de la administración del canal.

De acuerdo a la constitución de Panamá el canal es una construcción que reviste el carácter de patrimonio inalienable de la nación, por lo cual no puede ser vendido, ni cedido, ni hipotecado, ni de ningún otro modo gravado o enajenado. El régimen jurídico que se estableció para la ACP tiene como objetivo fundamental el preservar las condiciones de funcionamiento del Canal de Panamá.

Cada año se invierten alrededor de diez millones de dólares en programas de adiestramiento al personal sobre el funcionamiento y mantenimiento del Canal.



Araguaney, declarado el 29 de Mayo de 1.948, Arbol Nacional de Venezuela en pago de su extraordinaria hermosura, es conocido con el nombre de Tabebuia chrysantha.

El Araganey en Venezuela

El símbolo nacional de Venezuela es el árbol Araganey. Fue declarado Árbol Nacional el 29 de mayo de 1948. Su nombre proviene de las tradiciones indígenas. Se encuentran en las zonas del trópico americano. Su nombre científico Tabebuia es de origen indígena y Chrysantha se deriva de los vocablos griegos